

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Subrogatario: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.
Demandados: INVERSIONES TUCANES LTDA. EMILIO
ISAACCORREÑO BETANCOURT y CARREÑO
TOURS LTDA.
Radicado: 630013103003-2017-00212-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1

TRASLADO LIQUIDACION:

Constancia Secretarial: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso, hoy 30 de junio de 2021, siendo las 7 a. m. fijo en la lista de traslados la liquidación del crédito presentada el 25-06-2021, por la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por el término de tres (3) días, a la parte demandada, a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo si a bien lo tiene.

Myriam Forero Jaramillo

Secretaria